

EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA

CERTIFICA: APROBACION POLIZA

Código: F-RF-08

Versión: 1.0

Página: 1 de 1

1379-2015			
BERTA LUZ FLORES REALPE — CC: 34,552,179			
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y CONTABLE DE LA CONSTRUCCION CUBIERTA POLIDEPORTIVO ESCUELA RURAL MIXTA CUEVA ESPERANZA, MUNICIPIO DE BOLIVAR, DEPARTAMENTO DEL CAUCA. PROCESO MINIMA CUANTIA NO. DC-SI-MC-050-2015			
NTRATO \$13'825.014,00 (HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2015)			

OBJETO DE GARANTIA

Objeto: Garantizar, CALIDAD DEL SERVICIO, en virtud del contrato Principal No. 1379-2015 y su acta de recibo final.

AMPAROS Y VIGENCIAS								
VALOR		FECHA						
AMPARO	ASEGURADO	DESDE (dd/mm/aaaa)	HASTA (dd/mm/aaaa)					
CALIDAD DEL SEVICIO	\$1.382.501.40	15 DICIEMBRE 2015	15 DICIEMBRE 2020					
POLIZA No. 435-47- ANEXO No. 01	994000023298	COMPAÑÍA DE SEGUROS ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA Nit No. 860.524.654-6						

Fecha expedición Póliza 18 Diciembre 2015

Dada en Popayán a los

FIRMA FUNCIONARIO

SANDRA ISABEL URBANO COLLAZOS Secretaria Infraestructura

Reviso y preparo Gloria Stella Sanclemente Uribe

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 -DSC.02.02

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS

PÓLIZA No: 435-47-994000023298

ANEXO:

4350746501 AGENCIA EXPEDIDORA: POPAYAN DELEGADA COD, AGENCIA: 435 RAMO: 47 MES AÑO TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA DIA MES AÑO TIPO DE IMPRESIÓN: REIMPRESION 12 18 12 2015 18 2015 FECHA DE EXPEDICIÓN FECHA DE IMPRESIÓN DATOS DEL AFIANZADO NOMBRE: BERTA LUZ FLOREZ REALPE IDENTIFICACIÓN: CC 34.552.179 ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE DIRECCIÓN: CARRERA 6C #31N - 110 CRUDAD: POPAYAN, CAUCA TELÉFONO: 8200552 DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO **ASEGURADO** DEPARTAMENTO DEL CAUCA IDENTIFICACIÓN: 891.580.016-8 BENEFICIARIO: DEPARTAMENTO DEL CAUCA IDENTIFICACIÓN: 891.580.016-8 **AMPAROS** GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE INTERVENTORIA DESCRIPCION AMPAROS VIGENCIA DESDE VIGENCIA HASTA CONTRATO SUMA ASEGURADA CUMPLIMIENTO 30/04/2016 1,382,501.40 4,147,504.20 691,250.70 1,382,501.40 ANTICIPO PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND 30/04/2016 31/12/2018 27/10/2015 CALIDAD DEL SERVICIO BENEFICIARIOS 15/12/2020 NIT 891580016 - DEPARTAMENTO DEL CAUCA POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA: Call SE EXPIDE EL PRESENTE ANEXO PARA HACER CONSTAR QUE SE ACLARA LA VIGENCIA DE LA POLIZA ARRIBA CITADA SEGUN ACTA DE RECIBO NO. 1 Y FINAL DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2015 AL CONTRATO NO. No. 1379 2015 DE FECHA 27 DE OCTUBRE del GRAN CONTRIBUYENTE RES. 2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE (5) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2015 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2020 SEGUN ACTA DE RECIBO NO. 1 Y FINAL. Sol LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS POR EL PRESENTE ANEXO CONTINUAN VIGENTES. ***OBJETO DE LA GARANTIA*** IVA TOTAL A PAGAR: VALOR PRIMA: VALOR ASEGURADO TOTAL: ***********0.00 \$ **********0.00 \$ *******0.00 *****7,603,757.70 \$*******0.00 NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO VALOR ASEGURADO CLAVE %PART GABBY MOSQUERA ILLERA 4328 100.00 Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a consultar la autenticidad de su póliza ingresando a la página Aseguradora/ www.solidaria.com.co servicios en línea, opción consulte su póliza de cumplimiento.

FIRMA

TOMADOR

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000435074650

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: POPAYAN DELEGADA COD. AGENCIA: 435 RAMO: 47 No PÓLIZA: 994000023298 ANEXO: 1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: BERTA LUZ FLOREZ REALPE
ASEGURADO: DEPARTAMENTO DEL CAUCA

| IDENTIFICACIÓN: CC 34.552.179 | IDENTIFICACIÓN: NIT 891.580.016-8

891.580.016-8

IDENTIFICACIÓN: NIT

BENEFICIARIO: DEPARTAMENTO DEL CAUCA

TEXTO ITEM 1

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CARTA DE ACEPTACION DE LA OFERTA NO. 1379 2015 DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2015 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y CONTABLE DE LA CONSTRUCCION CUBIERTA POLIDEOPRTIVO ESCUELA RURAL MIXTA CUEVA ESPERANZA, MUNICIPIO DE BOLIVAR, DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

DEPARTAMENTO DEL CAUCA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA CONTRATO DE INTERVENTORIA

ACTA DE LIQUIDACION FINAL

1. DATOS ESPECIFICOS DEL CONTRATO

CONTRATO PRINCIPAL
CONTRATANTE
CONTRATISTA
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

SUPERVISOR

OBJETO

VALOR DEL CONTRATO VALOR ADICIONAL VALOR TOTAL PLAZO INICIAL 1379 15

DEPARTAMENTO DEL CAUCA BERTA LUZ FLORES REALPE Nº 4001 de 10/08/2015

JAIRO EMIRO DORADO DORADO INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE DE LA CONSTRUCCIÓN CUBIERTA POLIDEPORTIVO ESCUELA RURAL MIXTA CUEVA ESPERANZA, MUNICIPIO DE BOLIVAR, DEPARTAMENTO DEL CAUCA

\$13.825.014.00

\$13.825.014.00 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

2. PARTES QUE INTERVIENEN

En Popayán a los quince (15) días del mes de diciembre de 2015, se reunieron los señores :TEMISTOCLES ORTEGA NARVÁEZ, en su calidad de Gobernador del Departamento del Cauca, SANDRA ISABEL URBANO COLLAZOS en su calidad de secretaria de infraestructura departamental, BERTA LUZ FLOREZ REALPE, en calidad de contratista, y JAIRO EMIRO DORADO DORADO, en calidad de supervisor del Departamento del Cauca, con el fin de elaborar la presenta ACTA DE LIQUIDACION FINAL del contrato mencionado anteriormente.



FIRMA DEL CONTRATO PRINCIPAL INICIACION DEL CONTRATO PRINCIPAL VENCIMIENTO DEL CONTRATO INICIAL ADICION EN TIEMPO VENCIMIENTO FINAL DEL CONTRATO ACTA DE RECIBO No.1 Y FINAL LIQUIDACION FINAL DEL CONTRATO

27 de octubre de 2015 29 de octubre de 2015 31 de diciembre de 2015

31 de diciembre de 2015 15 de diciembre de 2015 15 de diciembre de 2015

4. VALOR INTERVENTORIA CONTRATADA

VALOR INTERVENTORIA CONTRATADA

\$13.825.014.00

\$13.825.014.00

5. VALOR OBRA EJECUTADA Y RECIBIDA

1	DISPONIBILIDAD	N* PERSON AS	COSTO MENSUAL	DEDICACION	VR. MENSUAL	CANTIDAD (meses)	соѕто
inspector de	Para desarrollar las labores de interventoria , se requiere UN (01) Inspector de interventoria con experiencia minima de un año que tenga disponibilidad de tiempo completo	1	\$ 1.250.000	100%	1.785.000,00	2,6	4641000
	VALOR PERSONAL INTERVENTORIA						4.641.000

fo

	VALOR PERSONAL INCLUYE FACTOR MULTIPLICADOR	2,15			9.978.150
	COSTOS PERSONAL ASESOR				
Contador	Profesional externo, encargado del seguimiento y revision del componente financiero de la ejecucion del contrato.	1	\$ 50.000	2,6	\$ 130.000,00
Abogado	Profesional externo, encargado de la definicion de la totalidad de asuntos legales que se puedan presentar durante la obra, hasta la liquidacion del contrato.	1	\$ 50.000	2,6	\$ 130.000,00
	VALOR COSTO PERSONAL ASESOR				\$ 260,000,00
	COSTOS ADMINISTRATIVOS				\$ 260.000,00
	ENSAYOS DE LABORATORIO, INCLUYE EQUIPO Y RECURSO HUMANO		*********	1	\$ 249.965,50
	VALOR PAPELERIA		\$ 50.000	2.6	\$ 130.000,00
	EQUIPOS DE OFICINA		\$ 60.000	2,6	\$ 156.000,00
	VALOR COMUNICACIONES		\$ 140.000	2,6	\$ 364.000,00
	VALOR TRANSPORTE		\$ 300.000	2.6	\$ 780.000,00
	VALOR COSTOS ADMINISTRATIVOS			2,0	\$ 1.679.965,50
	VALOR PARCIAL PERSONAL + COSTOS ADMINISTRATIVOS			9	11.918.115,50
	IVA 16%				1,906.898
	VALOR TOTAL INTERVENTORIA				13.825.014

6. MANEJO DEL ANTICIPO

VALOR DEL ANTICIPO RECIBIDO AMORTIZACION DEL ANTICIPO ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 1 Y FINAL SUMAS IGUALES

4.147.504,20

\$4.147.504,20 \$4.147.504,20 \$4.147.504,20

7. BALANCE

VALOR INTERVENTORIA CONTRATADA

\$13.825.014.00

VALOR INTERVENTORIA EJECUTADA SEGUN ACTA DE RECIBO No.1 Y FINAL SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO SUMAS IGUALES

\$13.825.014.00

\$13.825.014.00 \$13.825.014.00

La presente acta no exime al contratista de la repetición a costa suya de los trabajos que hayan quedado defectuosos por causas que le sean imputables.2)- El Interventor Certifica que revisó, verificó y constató el pago de los Parafisicales de Ley por parte del contratista, con base en los soportes presentados por éste. 3)- Las cantidades y valores consignados en la presente Acta son responsabilidad exclusiva del Contratista e Interventor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con los informes que la Interventoria presenta. 4) El supervisor revisó matematicamente el contenido de éste documento.

Para constancia se firma por los que intervienen.

TEMISTOCLES ORTEGA NARVAEZ

Gobernador del Cauca

VoBo.

ING.SANDRA ISABEL URBANO COLLAZOS

Secretaria de Infraestructura

ING. BERTA LUZ PLOREZ REALPE

Contratista "

VoBo.

Supervisor MIRO DORADO DORADO